



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
 DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
 SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
 CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 003088-ESTRADA MEDINA MANUEL HIGINIO	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO AVENIDA JAINA SIN NUMERO	
RFC [REDACTED] TELEFONO 981 81 5 38 48 ENTREGA 4 Dias	

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
 UNIDAD 18-Agencia Estatal de Investigaciones
 OBSERVACIONES CRÉDITO AL GOBIERNO DEL ESTADO
 GARANTÍA 90 DÍAS REFACCIONES

ORDEN DE SERVICIO



13/10/2017
 OSV-1830
 RV2218-0678

RV2218-0678 - 03/10/2017

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-14420	SERIE 3GCPC9E07BG243788	LINEA CAMIONETA
MODELO 2011	CILINDROS 8	KILOMETRAJE 173798
DESCRIPCIÓN CHEVROLET . SILVERADO 2500. PICK UP.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2612 - LUBRICANTES Y ADITIVOS							\$626.40
0569	ANTICONGELANTE MOTORCRAFT	GALON (4 LITROS)	3	\$180.00	\$540.00	\$86.40	\$626.40
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$6,380.00
4695	RADIADOR MARCA KG. COD.KGR412370	PIEZA	1	\$5,500.00	\$5,500.00	\$880.00	\$6,380.00
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$1,508.00
1461	REVISION Y/O REPARACION DE LA CAJA DE VELOCIDADES SOLO SE REQUIERES AJUSTE DE CAJA	SERVICIO	1	\$700.00	\$700.00	\$112.00	\$812.00
1775	CAMBIO DE RADIADOR	SERVICIO	1	\$600.00	\$600.00	\$96.00	\$696.00

SUBTOTAL \$7,340.00
 IVA \$1,174.40
 DESCUENTO \$0.00
TOTAL \$8,514.40

13/10/17
[Firma]

(SON: OCHO MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS 40/100 M.N.)

17/10/17
Rosario
13:32h
[Firma]

Cadena Original : |22|18||OSV-1830|3088|85144000|13102017|6|87|
 Cadena Encriptada : lzJhozwd1kdziSLTfkb8h|PyueNcRGID9yvtTB98ZYx/iEu+jrKEodf/30JtwP1c

DATOS SIACAM

ID: 37646	ETAPA: Directa
FOLIO: 2324	ESTATUS:
bc98d696cfb74ed09a13655c372703od	

* De acuerdo a la Ley de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles del Estado de Campeche, Artículo 34 inc. IV*, se asigna la presente solicitud de mantenimiento vehicular al prestador de servicios.

VERSIÓN PÚBLICA.- Aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental en sesión de fecha veinte de diciembre de dos mil diecisiete, y que consiste en la eliminación de mil cuatrocientos sesenta y cuatro palabras que corresponden a la clave de elector y RFC, por tratarse de datos personales clasificados como confidenciales, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima y sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 003088-ESTRADA MEDINA MANUEL HIGINIO	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO AVENIDA JAINA SIN NUMERO	
RFC [REDACTED] TELEFONO 981 81 5 38 48	
ENTREGA 4 Días	

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
UNIDAD 18-Agencia Estatal de Investigaciones
OBSERVACIONES CRÉDITO AL GOBIERNO DEL ESTADO GARANTÍA 90 DÍAS REFACCIONES

ORDEN DE SERVICIO



13/10/2017
OSV-1830
RV2218-0678

RV2218-0678 - 03/10/2017

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-14420	SERIE 3GCPC9E07BG243788	LINEA CAMIONETA
MODELO 2011	CILINDROS 8	KILOMETRAJE 173798
DESCRIPCIÓN CHEVROLET . SILVERADO 2500. PICK UP.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS
 (ISO 9001 2015)

- EFECTIVIDAD NO EFECTIVIDAD
- OFICIO DE SOLICITUD
- FORMATO DCP 03
- BITACORA DE SERVICIOS

MA: *JOSE ALBERTO TUZ CACH*


 Licda. Julia Isabel Domínguez Navarrete
 Directora de Control Patrimonial


 Ing. Orlando Patrón Gantús
 Subdirector de Servicios

* De acuerdo a la Ley de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles del Estado de Campeche, Artículo 34 inc. IV*, se asigna la presente solicitud de mantenimiento vehicular al prestador de servicios.

VERSIÓN PÚBLICA.- Aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental en sesión de fecha veinte de diciembre de dos mil diecisiete, y que consiste en la eliminación de mil cuatrocientos sesenta y cuatro palabras que corresponden a la clave de elector y RFC, por tratarse de datos personales clasificados como confidenciales, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima y sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.